

www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"Francisco Isaías Cifuentes"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL
MARCHA PATRIÓTICA.

ACCIÓN URGENTE

Hurto de buses y distribución de panfletos ponen en riesgo la vida y seguridad de los habitantes del Corregimiento Huasano, integrantes de la Asociación de Trabajadores campesinos pro constitución de zona de reserva campesina del Municipio de Caloto Filial de FENSUAGRO – CUT, de la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano "Francisco Isaías Cifuentes", de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO - CUT, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano-PUPSOC, y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Suroccidente de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Caloto

Martes 21 de noviembre de 2017

Corregimiento Huasano, Vereda El Venadillo, hombres fuertemente armados interceptan dos vehículos automotores tipo buces, los llevan y posteriormente estos son abandonados.

En horas de la tarde miembros del ejército nacional les señalan a habitantes de la vereda que harían allanamientos a las viviendas, sin motivo alguno. La comunidad decide reunirse con ellos, los cuales desisten de realizar dichos procedimientos.

Sábado 25 de noviembre de 2017

Corregimiento Huasano, en horas de la mañana cuando los habitantes del casco urbano se disponían a iniciar sus labores diarias encuentran panfletos por las vías del corregimiento con el siguiente contenido;



FRENTE AL FUNDADO TEMOR POR LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CALOTO Y LOS LÍDERES SOCIALES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS QUE HACEN PARTE DEL MOVIMIENTO SOCIAL Y POLÍTICO MARCHA PATRIÓTICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EN RECHAZO A LAS ACCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS REGULARES DEL ESTADO COLOMBIANO.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento de Cauca en Cabeza de **OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**, al Brigadier General **LUIS FERNANDO ROJAS ESPINOZA** Comandante de la III División del Ejército Nacional y al Coronel **JORGE ENRIQUE GALARCIO MEDINA** Comandante de la Brigada Móvil N 17 del Ejército Nacional y al Coronel **EDGAR ORLANDO RODRIGUEZ CASTRILLON** Comandante del Departamento de Policía Cauca, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas regulares que dirigen

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la libre movilidad, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar de los habitantes del Municipio de Caloto y de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos que hacen parte del Movimiento Social y Político Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la libre movilidad, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar de los habitantes del Municipio de Caloto y de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos que hacen parte del Movimiento Social y Político Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas regulares del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Acción Urgente

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la libre movilidad, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar de los habitantes del Municipio de Caloto y de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos que hacen parte del Movimiento Social y Político Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas regulares del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Acción Urgente

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la libre movilidad, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar de los habitantes del Municipio de Caloto y de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos que hacen parte del Movimiento Social y Político Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas regulares del Estado Colombiano.

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Acción Urgente

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO “FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES”

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

29 NOVIEMBRE DE 2017

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

ÓSCAR ADOLFO NARANJO TRUJILLO

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

LUIS CARLOS VILLEGAS

Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

GUILLERMO ABEL RIVERA FLOREZ

Ministro del Interior (E)
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

ENRIQUE GIL BOTERO
Ministro de Justicia y del Derecho

NESTOR HUMBERTO MARTINEZ
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

CARLOS ALFONSO NEGRET
Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupción@presidencia.gov.co, reygon@procuraduria.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA
LOS DERECHOS HUMANOS** Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637 E-mail:
oacnudh@hchr.org.co

**NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.com LOS
OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE
EN ESTA INFORMACIÓN**